



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
 Dirección de Desarrollo Comunitario  
 DEPARTAMENTO DE PROTECCION SOCIAL



RECEPCION  
 01 MAR. 2022

Decreto Concede Subsidio  
Agua Potable Rural /

Vallenar, 21 Febrero de 2022.-

DECRETO EXENTO: N° 0629.-  
 -----/

VISTOS

- 1.- Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
- 1.- Leyes de Subsidios Agua Potable N° 18.788y 18.899 de 1989, 18.058 y 19338 de 1994;
- 2.- Lo dispuesto en el Art. N° 9 del D.S. N° 195 que reglamenta la Ley 18.778.
- 3.- La Circular del ministerio del Interior N° 308 del 11/03/94 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este subsidio.
- 4.- Ley N° 19.949 establece sistema de protección social Chile Solidario
- 5.- La Resolución Exenta N° 443 de fecha 08 de Abril de 2021 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de subsidios por comunas.
- 6.- Decretos Exentos N° 1609 y N°1950 de 2017, mediante los cuales se delega facultad de firmar por "Orden del Señor Alcalde" y,
- 7.- Teniendo presente las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130.

DECRETO

1.- Concédase el derecho de percibir el subsidio al consumo de agua potable rural, durante un período de tres años a 05 beneficiarios de una intensidad de 50% y 01 beneficiarios de una intensidad de 100% que se indican en listado anexo, el que se entiende incorporado al presente decreto para todos los efectos legales, por cumplir con todos los requisitos estipulados en la normativa vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE  
 Por Orden del Sr. Alcalde Firman:



*Jacqueline Elorza Alcaayaga*  
 JACQUELINE ELORZA ALCAYAGA  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Rosa M. Aliaga Pujado*  
 ROSA M. ALIAGA PUJADO  
 DIRECTORA(S)  
 DESARROLLO COMUNITARIO

Distribución:

- Delegación Regional
- DIDECO
- Of. de Transparencia ✓
- Arch. Of. de Partes
- -----/

JEA/RMAP/GVP/gvp.-

Ilustre Municipalidad de Vallenar  
RSH - SUBSIDIOS  
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Vallenar  
DECRETO Nro : 629  
Fecha : 21/02/2022

VISTOS :

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE  
ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	% Sub	Nro Servicio	Nombre	Run	Nro Dec	Fecha Inicio	Direcc.	Tramo Rsh
1	50	0	AGUILERA AGUILERA CAROLINA ISABEL	[REDACTED]	629	01/03/2022	[REDACTED]	40
2	100	0	VALDÉS VILLEGAS ALEX HUMBERTO	[REDACTED]	629	01/03/2022	[REDACTED]	40
3	50	0	SANTIBÁÑEZ URRICHE ORLANDO ERNESTO	[REDACTED]	629	01/03/2022	[REDACTED]	40
4	50	0	MANCILLA TOLEDO ANDRÉS EDUARDO	[REDACTED]	629	01/03/2022	AVENIDA CARLOS MARIANO 217	40
5	50	0	PALOMERA ROCHA EDITH DE LAS MARIAS	[REDACTED]	629	01/03/2022	[REDACTED]	40
6	50	0	BRUNA PAREDES DACSI DEL TRÁNSITO	[REDACTED]	629	01/03/2022	[REDACTED]	40